

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 71, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	LAURA MARCELA SANTIUSTI GUTIÉRREZ			C.C. / C.E. No.:	1.018.419.231
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/02/2017	Hasta	28/02/2017	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	71	Fecha de inicio	04/01/2017	Fecha de terminación	31/03/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión y coordinación de actividades administrativas propias de la Dirección de Evaluación, gestión de comunicaciones internas y externas, investigación y resolución de homologaciones de exámenes, seguimiento al Comité de la Dirección de Evaluación, proyectos misionales y de gestión de la calidad de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos por el Instituto."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTE MILLONES TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESNTA Y CINCO PESOS (\$20.033.165) MCTE , precio correspondiente a 27 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de SEIS MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$6.677.722) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$13.355.443) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/03/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 04/01/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en tres (3) pagos iguales, cada uno por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE. (\$6.677.722) IVA
-----------------------	--

INCLUIDO, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberá cumplir las previsiones legales.”

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	24/01/2017	Pago correspondiente a la mensualidad de enero.	\$ 6.677.722
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		x										


4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Elaborar los estudios previos necesarios para la consecución de bienes y servicios a cargo de la Dirección de Evaluación. Se proyectaron los estudios previos y perfeccionamiento de los contratos de Maria Paula Fajardo, Ingrid Acosta y Diana Vargas para el mes de febrero.	100 %
2	Se realizó el seguimiento correspondiente al contrato de traducciones, celebrado con ANSF traducciones, así como acompañamiento en los distintos documentos legales de perfeccionamiento del contrato.	100 %
3	Realizar gestión frente a comunicaciones allegadas al despacho del sistema ORFEO.	100 %
4	Se proyectan los certificados de cumplimiento de los contratistas de la Dirección de Evaluación del mes, se realiza la recolección de documentos (verificación de planilla de aportes parafiscales, cuenta de cobro, certificación tributaria)	100 %

5	Asistir a los comités de la Dirección de Evaluación levantar acta de reunión y realizar seguimiento a los compromisos personales y los establecidos para cada uno de los integrantes.	100 %
6	Gestionar proceso de homologación de examen presentado en Líbano, realizando el proceso de investigación correspondiente frente a los soportes allegados y emitir respuesta pertinente.	100 %
7	Solicitud de ejecución presupuestal de los diferentes contratos de la Dirección de Evaluación del año 2016 para finalizar proceso de liquidación de los mismos.	100 %
8	Acompañamiento en la gestión de agenda de las visitas técnicas de los Ministerios de Educación de República Dominicana, Panamá y Perú a realizarse en los meses de febrero y marzo, así como aspectos logísticos para el correcto desarrollo de las mismas.	100 %
9	Realizar los trámites administrativos pertinentes para la comisión del Director de Evaluación a la XXXVII Reunión de Coordinadores/as Nacionales del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) a realizarse en Costa Rica.	100 %
10	Brindar acompañamiento permanente a las diferentes gestoras administrativas de las subdirecciones de la Dirección de Evaluación.	100 %
11	Acordar productos, métodos de pago y cronograma con Cambridge, así como emisión de estudios previos para contrato a celebrar en la presente vigencia.	100 %
12	Realizar las respectivas comunicaciones con BRANTRA para respectiva liquidación del contrato y cierre de productos, de acuerdo a decisiones de OECD.	100 %
13	Asistir a capacitaciones de DARUMA como gestora de calidad y acompañamiento de líder.	100 %
14	Iniciar gestión de contrato de logística para diferentes eventos de la Dirección de Evaluación y la Subdirección de Estadísticas por medio de reuniones con la Oficina de comunicaciones.	100 %
15	Asistir a reunión mensual organizada por la Oficina asesora de Planeación como gestora de calidad de los diferentes procesos y subprocesos del área.	100 %
16	Solicitar las diferentes comisiones nacionales e internacionales de la Dirección de Evaluación.	100 %

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	N/A
---	-----

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

6. CONSTANCIAS

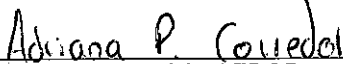
El supervisor o interventor ANDRÉS GUTIÉRREZ ROJAS., Director de Evaluación acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas. ANDRÉS GUTIÉRREZ ROJAS., Director de Evaluación, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

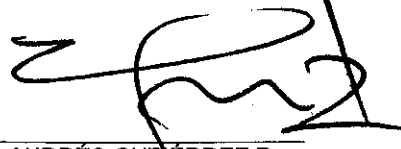
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 22 de FEBRERO de 2017


 LAURA SANTIUSTI
 Elaboró


 ADRIANA CORREDOR
 Gestora administrativa.
 Revisó


 ANDRÉS GUTIÉRREZ R.
 Director de Evaluación.
 Aprobó